

**POR FAVOR VERIFICAR SI USTED CALIFICA PARA APLICAR EN EL CENTRO DE APLICACIÓN DE VISA PARA ESPAÑA EN NUESTRA OFICINA DE NEW YORK:**

- En esta oficina solamente pueden aplicar residentes permanentes de: New York, New Jersey, Connecticut, Delaware y Pennsylvania.
- Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visa de turista (por una estadía que no exceda de 3 meses en un periodo de 6 meses). [CLICK HERE](#) para chequear la lista de países y así confirmar si necesita esta Visa.
- Usted solo puede aplicar hasta 6 meses antes de su vuelo hacia el area Schengen. Los miembros de la tripulación pueden presentar una solicitud con 9 meses de anticipación.
- Puede presentar una solicitud en este Consulado si su destino principal es España y su estadía es más larga que en otros países Schengen. El puerto de entrada debe ser España si la duración de la estadía es igual en días.
- El dinero pagado no se reembolsa y solo puede efectuarse en efectivo o tarjeta de débito.
- Nosotros ofrecemos el envío express para devolverle su pasaporte tan pronto lo recibamos del Consulado. ( Por favor no compre los sobres de envío prepagados).

**Checklist (Usted debe traer los siguientes documentos originales) :**

<b>Formulario de Visa de Aplicacion:</b> <a href="#">CLICK HERE</a>	
	El formulario de Aplicación debe estar completado completamente.
	Debe estar firmado por el aplicante con una pluma de color azul.
	DESCARGAR FORMULARIO: <a href="https://usa.blsspainvisa.com/nyc/spanish/short_term_visa_tourist.php">https://usa.blsspainvisa.com/nyc/spanish/short_term_visa_tourist.php</a>
	La decisión de la Visa puede verse afectada si el formulario de aplicación esta incompleto -- Solicite asistencia para el llenado de formularios
<b>Prueba de Jurisdicción:</b>	
	ID del estado o
	Licencia de conducir o
	ID para votar/ documentos fiscales
	Contrato de alquiler mas alguna factura ( Electricidad, gas, teléfono, etc) La decisión queda a discreción del Consulado en aceptar su jurisdicción.
<b>Pasaporte Valido:</b>	
	Pasaporte Ordinario o documento para viajar expedido en los últimos 10 anos.
	Debe tener al menos dos paginas en blanco.
	Debe tener una validez de tres meses al ingresar a los Estados Unidos
	Los diplomáticos que viajan por trabajo deben ir directamente al Consulado.
	Los que poseen un pasaporte de los Estados Unidos que viajan como turistas no necesitan Visa por un periodo corto no mayor de 90 días.

BLS SPAIN VISA APPLICATION CENTER  
55 W 39<sup>TH</sup> ST, SUITE 800, NEW YORK NY 10018  
2 mins walk from Bryant Park

<b>Prueba de residencia:</b>	
	Tarjeta de Residencia/ Green Card
	Visa valida sellada en el pasaporte
	Permiso de trabajo con Advance Parole.
	Documento para viajar (Refugiados)
	La Visa debe estar valida para entrar a los EU si piensa regresar de nuevo a los EU.
<b>Fotografía:</b>	
	1 foto reciente a color de tamaño 2x2.
	80% de la cara debe estar visible así como las orejas .
	No tener mas de 6 meses de haber sido tomada.
	Con fondo de color blanco.
	Sin lentes.
	Sin sonreír ( los dientes no deben estar a la vista)
<b>Carta de apoyo:</b>	
	Esta carta es para explicar los detalles del aplicante, así como el itinerario, el propósito de su viaje y las fechas, Información de devolución
	En esta carta se debe incluir los detalles de las personas que lo acompañaran en el viaje. Esto incluye miembros familiares, amigos o socios de negocios viajando con el mismo propósito.
	Por favor mencionar alguna circunstancia especial o requerimiento para el Consulado.
<b>Prueba de Viaje: Vuelos, Alquiler de vehículo, boleto de tren, boleto de autobús, boleto de ferry, etc.</b>	
	Reservacion confirmada de su boleto aéreo de regreso a EU (Boleto de ida y vuelta incluyendo todos los destinos dentro del área Schengen. Solo una reservacion es requerida con el numero de reservacion o referencia y el nombre del aplicante. Es altamente recomendable no comprar los boletos aéreos hasta obtener el visado.
	Si usted planea viajar en algún vehículo, debe proveer una copia de su licencia de conducir ( Si es otra persona que manejara-una carta donde expliquen como sera el recorrido y una copia del pasaporte de esa persona), el seguro del vehículo y el documento V5 ( el registro del carro) o la reservacion del alquiler de un carro.
	Le sera requerido proveer algún documento que pruebe como cruzara de un país a otro por aire o tierra, ejemplo : vuelos, autobús, boleto de trenes, etc.
	Si no regresara a los EU, los aplicantes deben proveer una carta donde expliquen y prueben que saldrán del área Schengen hacia otro país.
<b>Prueba de Estadía:</b>	
	Las fechas del hospedaje deben estar acorde a las fechas del vuelo.

	Una reserva de hotel detallada para la duración de la estadía a su nombre, si la reserva no está a su nombre, debe enviarse una carta del nombre de la persona de la reserva con las reservas completas
	<b>O</b> Carta de Invitación ORIGINAL de un familiar o amig@ a través de la “Policia Nacional” en España. Y una carta notariada de la persona que invita donde se haga responsable de que el aplicante regresara a los Estados Unidos.
	Si usted es parte de un Crucero o Tour, debe incluir una carta de de la agencia de viaje explicando el itinerario completo con las ciudades, hoteles y el recibo de pago ( Capturas de pantalla no son aceptadas).
<b>Prueba de medios económicos:</b>	
	Extractos bancarios personales de los últimos tres meses de la cuenta corriente / de ahorros (con historial de transacciones), por ejemplo: -Ene, febrero y marzo con una carta bancaria del saldo actual si el estado de cuenta es más de una semana
	Y el ultimo estado bancario de su Tarjeta de Crédito.
	Si el ultimo estado de cuenta tiene mas de una semana de haber sido emitido, debe traer ademas una Carta del Banco donde se refleje el promedio de los últimos 3 meses.
	El saldo final debe estar en USD o Euros únicamente. Solo se considerarán los bancos de los Estados Unidos. Y bancos europeos si la cuenta está fuera de Estados Unidos.
	Debe tener un saldo promedio de un mínimo de \$ 115 por día de viaje en los últimos 3 meses y un mínimo de \$ 1150 en el último estado de cuenta corriente / ahorro.
	Tax Return/W2 si es requerido.
	Copia del Certificado de Matrimonio / Prueba de Relación es requerido para parejas casadas que no tienen una cuenta en conjunto, y uno de ellos esta patrocinando los gastos del viaje (Debe estar en ingles o español solamente).
	Si el patrocinador financiero se encuentra fuera de los EE. UU., Debe proporcionar una carta bancaria con membrete con el saldo promedio de los últimos 3 meses en USD o euros de un banco estadounidense o europeo únicamente.
	Los extractos bancarios de la cuenta comercial se pueden proporcionar además de los extractos personales: se debe proporcionar un certificado comercial para demostrar la propiedad del negocio
<b>Seguro de Viaje: <a href="#">Compre Aqui</a></b>	
	CERTIFICADO Visa de la compañía de seguros con un desglose completo de la cobertura requerida.
	Debe especificar las fechas de inicio y de termino, debe estar valido por la duración completa en el Área Schengen.
	Cobertura mínima de 30,000 Euros o 50,000 Dolares.
	CERTIFICADO Visa de la compañía de seguros con desglose completo de la cobertura
	El nombre del aplicante debe estar escrito en la Carta del Seguro (No se acepta la tarjeta del seguro medico como prueba de cobertura).
	Cero deductible.
<b>Prueba de Empleo:</b>	

BLS SPAIN VISA APPLICATION CENTER  
55 W 39<sup>TH</sup> ST, SUITE 800, NEW YORK NY 10018  
2 mins walk from Bryant Park

	Carta de la Compañía con sello y firma indicando el tiempo que tiene laborando ahí, la posición, el salario y el periodo de vacaciones.
	Últimos tres talones de pago.
	Los que trabajan como choferes de taxi deben descargar su perfil como taxista e imprimirlo desde el app (Uber/Lyft etc.)
	Los que son empleados independientes deben traer el último Tax Return, los Estados Bancarios de la Compañía, la Licencia Profesional si aplica y el Certificado de Incorporación.
	Para Retirados: Carta de la Administración de la Seguridad Social confirmando el pago mensual de su retiro.
	Los estudiantes deben proveer prueba de inscripción como por ejemplo: Copia del F1, ID de la Escuela, etc.
	Los viajeros por negocio deben traer una carta de la compañía en los EU indicando el propósito y el tiempo de estadía, una carta de invitación de la compañía en España asumiendo los gastos de todo el viaje. Si usted participara de un Congreso o Conferencia, debe traer carta de invitación del anfitrión. (LA LETRA DEBE ESTAR EN ESPAÑOL SI LA EMPRESA INVITADORA ESTA EN ESPAÑA)
<b>Menores de 18 años de edad viajando con uno solo de los Padres/ Padrastro o Madrastra/ Tutor/ Adulto:</b>	
	La Aplicación del menor debe estar completada por los padres o Tutor legal (Con documento legal que lo pruebe).
	La Aplicación debe estar firmada por ambos padres.
	Copia del Acta de Nacimiento del menor.
	Custodia legal, Certificado de Divorcio.
	Autorización Notarizada firmada por el padre o madre que no vaya a viajar con el menor donde autorice que el menor puede viajar con el otro padre o Tutor o Adulto. Debe estar detallado el Nombre y la dirección de la persona autorizada. Si alguno de los padres no reside en los EU, debe dirigirse al Consulado de España correspondiente en su país de residencia.
	Carta Notarizada de la persona que viajara con el menor donde asuma total responsabilidad del menor durante todo el viaje y donde autorice al Consulado Español a que revise su historial sexual criminal.
	Certificado de Matrimonio en caso de que el menor viaje con un Padrastro o Madrastra.
	Copia del Pasaporte/ Copia del ID con foto de ambos padres del menor y de la persona autorizada.

\* Documentos adicionales pueden ser necesarios.

\* Todos los Documentos deben estar en inglés o español solamente- Traducción Certificada es necesaria si el documento está en otro idioma.

\* La moneda debe ser en USD o Euros solamente. Solo se considerarán los bancos de los Estados Unidos. Y bancos europeos si la cuenta está fuera de Estados Unidos

\* Las capturas de pantalla no serán aceptadas.

\* Los pagos pueden ser efectuados en efectivo o tarjeta de débito solamente. Money order (cheques) no son aceptados.

\* Ofrecemos el servicio de Envío Express - Sobres de envío de pre-pago no son aceptados.

\* Las cartas de invitación comercial deben estar en español solo si la empresa invitadora es de España

BLS SPAIN VISA APPLICATION CENTER  
 55 W 39<sup>TH</sup> ST, SUITE 800, NEW YORK NY 10018  
 2 mins walk from Bryant Park